

ACERCÁNDONOS A LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL MAREA, EN CONMEMORACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS 100 DE LA PRIMERA DESCARGA EN EL PUERTO MAR DEL PLATA, COMUNICAMOS PAUTAS Y RESTRICCIONES QUE SE IMPLEMENTARÁN EN POS DEL DESARROLLO DE TAREAS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN. EN SECTORES AFECTADOS AL EVENTO MAREA, ESTARÁ RESTRINGIDO EL INGRESO VEHICULAR A LOS ESTABLECIMIENTOS FRENTISTAS. PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS IMPRESCINDIBLES PODRÁ ADMITIRSE EL INGRESO EXCEPCIONAL, DE MANERA ACOTADA Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DISPUESTO PARA DICHO FIN. SE SOLICITA EN LO POSIBLE ORGANIZAR LAS MANIOBRAS LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS EVITANDO SU DESARROLLO LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE.

EN CASO DE VEHÍCULOS QUE DEBAN REALIZAR OPERACIONES DENTRO DE LAS TERMINALES 2 Y 3 LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE, SE RECOMIENDA REALIZAR EL INGRESO ANTES DE LAS 12 HS. Y LA SALIDA LUEGO DE LAS 00 HS., PUDIENDO PERMANECER DENTRO DEL ESPIGÓN Y EVITANDO LA INTERFERENCIA CON EL EVENTO.

INGRESOS

Se encontrarán cortadas las calles de acceso a la jurisdicción portuaria, los días sábado 8 y domingo 9 de octubre inclusive, quedando restringida la circulación vehicular en el área afectada a la celebración. Para esto se ha determinado el siguiente esquema para garantizar la accesibilidad a los diferentes sectores operativos:

- **Muelle 10:** El acceso y salida se debe realizar a través de la Av. Prefectura Naval Argentina.
- **Espigón 7 y Posta de Inflamables:** El acceso y salida se debe realizar a través de la Av. Prefectura Naval Argentina
- **Espigón 1:** No se permitirá el acceso vehicular, en caso de fuerza mayor lo deberá canalizar a través de la Gerencia de Seguridad.
- **Terminal 2 y 3:** El acceso y salida se realizará a través de la Av. de los Pescadores, desde Av. De los Trabajadores.
- **Zona Industrial:** El acceso y salida se debe realizar a través de la Av. Prefectura Naval Argentina.
- **Playón Operativo:** El acceso y salida se debe realizar a través de calle Av. de los Pescadores y su intersección con Av. Altaír.
- **Salida de Emergencia:** la Calle S. A. Abate en dirección sur,

ESTACIONAMIENTO

Se reservarán sectores de estacionamiento sobre Av. De los Pescadores y calle B/P Dorrego en ambas manos, los mismos se encontrarán señalizados, impidiendo su ocupación desde el jueves 6 hasta el martes 11 de octubre inclusive.

- No podrán utilizarse los playones de estacionamiento del sector banquina del jueves 6 hasta el martes 11 de octubre.
- No podrán utilizarse los estacionamientos del predio Ex Elevadores del jueves 6 hasta el domingo 9 de octubre.
- Durante los días 8 y 9 de octubre podrán utilizarse los sectores de estacionamiento dentro de la manzana de los circos, las dársenas ubicadas sobre Av. Prefectura Naval Argentina y el estacionamiento posterior del Centro Comercial al que podrá

SEGURIDAD

Se deberán mantener libres y despejadas las calles y veredas de los sectores determinados dentro del plan de contingencias, evitando maniobras operativas y su ocupación, a saber:

- Av Prefectura Naval Argentina, entre calle Víctimas del 46 y Av. De los Trabajadores.
- B/P San Antonio Abate, continuando por B/P Dorrego, entre B/P Mariluz II hasta Av. De los Trabajadores.
- Av. De los Pescadores desde acceso a Terminales 2 y 3 hasta Av. De los Trabajadores.
- Av. Altaír en toda su extensión.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

